

Memorando Nro. IESS-DPR-2018-2718-M

Babahoyo, 03 de diciembre de 2018

PARA: Sr. Ing. Pedro Efraim Marun Caldas
Auxiliar Contable

ASUNTO: Documentación y Lineamientos DNSAC

De mi consideración:

En atención a memorando en referencia se traslada "Documentación y Lineamientos DNSAC" para su respectivo proceso de aplicación y socialización con el personal a su cargo.

Se transcribe memorando en referencia.

Conforme la Resolución del Consejo Directivo C.D. 535, 8 de septiembre de 2016, dentro de las atribuciones y responsabilidades que le compete a la Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano (DNSAC); que en el literal e) dispone: "*Proponer y administrar los canales de atención al ciudadano y de servicios institucionales*".

Referente a lo expuesto, la Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano realiza la entrega formal de la documentación que permitirá mejorar la gestión del servicio en los Centros de Atención y que deberá ser socializada y entregada a los servidores de ventanillas de atención de las provincias correspondientes a su zona. Se enviara documentación referente a:

- Manual de Inducción
- Plan de Administración de Canales y Anexos
- Uso de Ficha Simplificada
- Plan de restablecimiento de servicios
- Manual de control de calidad
- y demás documentación de apoyo para gestión.

Por motivo de pesos de los archivos serán enviados por CD el día lunes 3 de diciembre de 2018.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. IESS-DPR-2018-2718-M

Babahoyo, 03 de diciembre de 2018

Atentamente,

Mgs. Martha Ximena Chactong Velasco
DIRECTORA PROVINCIAL LOS RÍOS, (E)

Referencias:
- IESS-DNSAC-2018-2258-M